



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR QUE:

El día seis (6) de marzo del año 2024 se realizó consulta de los antecedentes disciplinarios y judiciales del señor CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746 y quien desde el primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) se desempeña como Alcalde Municipal de Valdivia-Antioquia, evidenciando inconsistencias en el segundo apellido de la persona referida, por lo que desde la entidad territorial se adelantarán los trámites pertinentes ante la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional para subsanar dicha situación.

La presente certificación es dirigida al Departamento Administrativo de Prosperidad Social para los fines pertinentes y se expide el día seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)


GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

CARLOS MOLINA – ALCALDE

www.valdivia-antioquia.gov.co

Correo electrónico: contactenos@valdivia-antioquia.gov.co

Dirección Carrera 9 N° 8-14